INFORME DE EVALUACIÓN

COMITÉ DE EVALUACIÓN CONFORMADO POR RESOLUCIÓN DIRECTORIO Nº 1312/2015.

REF.: Licitación por Concurso de Ofertas N° 23/2015 "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS FAN-COIL EN LAS OFICINAS DE LA CONATEL" - ID N° 299.465.

FECHA: 03 de noviembre de 2015

I. ANTECEDENTES:

Por Resolución de Directorio Nº 1312/2015, de fecha 18 de setiembre de 2015, se constituye el Comité de Evaluación para la Licitación por Concurso de Ofertas N° 23/2015 "**PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS FAN-COIL EN LAS OFICINAS DE LA CONATEL**" - ID **299.465** y se conforma con los siguientes funcionarios. Sr. Enrique Fernández Representante de la Gerencia Administrativa Financiera, el Abog. Juan Manuel Domínguez – Representante la Asesoría Jurídica, Sra. Lorena Kirmser G – Representante de la GOC, y el Lic. Guillermo Ortiz – Representante de la Asesoría de la Presidencia.

De acuerdo a lo indicado en el Acta de Apertura de Ofertas, en fecha 19 de octubre de 2015, siendo las 14 00 horas, en la oficina de la Gerencia Operativa de Contratación, se procedió a la apertura de la licitación de referencia, en presencia de los funcionarios de CONATEL y los representantes de los Oferentes mencionados en el Acta, dándose lectura al monto de las ofertas, cuyo resumen se detalla:

Nº	OFERENTE	PRECIO TOTAL Gs. (IVA Incluido)
1	INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA GENERAL S A. – I.E G.	862.500.000.-
2	ELIMEC S.R.L	723.000.000 -
3	EPIC S R.L.	828.721.500.-

Conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el sistema de adjudicación es **POR EL TOTAL**. Asimismo, la vigencia del Contrato será de 8 (ocho) meses, contados a partir su suscripción

II. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS:

Se ha procedido al examen de las ofertas presentadas por los Oferentes para verificar si los documentos solicitados en el Anexo I han sido suministrados, constatándose que.

- **INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA GENERAL S.A. – I.E.G.:** Presenta todos los documentos de carácter sustancial y formal requeridos. Presenta Constancia SIPE N° 1371490.
- **ELIMEC S.R.L.:** Presenta todos los documentos de carácter sustancial y formal requeridos. No presenta Constancia SIPE
- **EPIC S.R.L.:** Presenta Formulario Nº 3- Formulario de Oferta, no acorde a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones; no se encuentra debidamente extendido a la contratante y siendo éste de carácter sustancial, **la empresa queda DESCALIFICADA.**

Se deja constancia que se ha procedido a verificar la documentación en las constancias del SIPE presentadas, por los citados oferentes, a traves del sistema, confirmándose que las mismas son suficientes y corresponden a los indicados en las constancias

III. EXAMEN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES; EVALUACIÓN TÉCNICA

Se examinaron las ofertas para confirmar que todas las estipulaciones y condiciones de la **Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación – Evaluación Técnica de las Ofertas,** del Pliego de Bases y Condiciones han sido aceptados por el Oferente sin desviaciones, reservas u omisiones significativas, constatándose que las ofertas cumplen a satisfacción.

Posteriormente se evaluaron los aspectos técnicos de las ofertas presentadas en virtud de la **Sección III. Suministros Requeridos** – Especificaciones Técnicas, confirmándose que todos los requisitos determinados, han sido cumplidos sin ninguna desviación o reserva significativa.

IV. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

De las ofertas que califican se ha procedido al examen de los precios ofertados para verificar si los mismos presentan errores aritméticos, concluyéndose, que

- ✓ ELIMEC S.R.L.: Presenta la oferta más baja por un monto total Gs. 723.000.000.- (Guaraníes setecientos veintitrés millones) IVA Incluido. La oferta no presenta errores aritméticos y cumple con las especificaciones técnicas requeridas

- ✓ INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA GENERAL S.A. – I.E.G.: Presenta la segunda oferta más baja por un monto total Gs 862.500 000 - (Guaraníes ochocientos sesenta y dos millones quinientos mil) IVA Incluido. La oferta no presenta errores aritméticos y cumple con las especificaciones técnicas requeridas.

V. EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS OFERTAS: POSCALIFICACIÓN

En esta etapa se ha procedido a la calificación posterior de los Oferentes, de conformidad con lo establecido en el punto 2 Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36) de la Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, constatándose según detalle en Tabla Verificación Requisitos de Calificación Posterior que se acompaña, que los Oferentes presentados cumplen los requerimientos de Capacidad Financiera y de Experiencia y Capacidad Técnica establecidos.

VI. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto total de Gs. 625.000.000 (Guaraníes seiscientos veinticinco millones), para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria, según CDP Nº 148/2015.

SUB GRUPO GASTO	MONTO TOTAL PAC Gs.	MONTO EJERCICIO 2015, SEGÚN CDP 148/2015 Gs.
540	625.000.000 -	625.000 000.-

Este comité ha analizado la posibilidad de aplicar lo establecido en el Art. 272 inc. b del Anexo del Decreto Reglamentario Nº 2929/2015 de la Ley Nº 5386/2015 ***"Las convocantes podrán realizar la ampliación o disminución de un PAC con un proceso de contratación en curso hasta antes de la adjudicación. En estos casos, la ampliación o disminución del monto deberá siempre mantenerse dentro del umbral correspondiente a la modalidad del llamado".***

En tal sentido, si se realiza el aumento del monto total del PAC para cubrir las cantidades de los bienes solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, se sobrepasa el monto máximo establecido por Ley, para las Licitaciones por Concurso de Ofertas, ya que, con la adquisición de 250 equipos a un precio unitario de Gs. 2.892.000.- (Guaraníes dos millones ochocientos noventa y dos mil) IVA incluido, el precio total asciende a la suma total de Gs. 723 000.000 - (Guaraníes setecientos veintitrés millones) IVA Incluido, siendo este monto, para la modalidad de Licitación Pública Nacional

En tal sentido, considerando el monto máximo establecido correspondiente a la modalidad de LCO, se podría aumentar el monto total del PAC, no adquiriendo la totalidad de equipos solicitados en el PBC, según se detalla:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	OFERENTE	CANTIDAD MÁXIMA DE EQUIPOS	PRECIO UNITARIO Gs. (IVA Incluido)	PRECIO TOTAL Gs. (IVA Incluido)
PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE EQUIPOS FAN -COIL	ELIMEC S.R.L.	242	2.892.000.-	699.864.000.-
			TOTAL A ADJUDICAR Gs	699.864.000.-

Por todo lo expuesto y teniendo en cuenta los plazos para el cierre del ejercicio fiscal 2015, más los trámites administrativos que implican la modificación de PAC y que no se obtendrán la totalidad de los equipos solicitados en el PBC, este Comité de Evaluación considera prudente realizar la adjudicación de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria existente.

VII. RESOLUCIÓN DNCP 849/2015

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, se ha realizado los procedimientos pertinentes, no encontrando disconformidades al oferente y se confirma que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03 en base al siguiente análisis:

En primer lugar, el oferente ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03.

Inciso a)

Se verificó los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40. **(No se encuentra comprendido).**

inciso b)

Se verificó, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH **(No aparecen en la base de datos)**

VIII. RECOMENDACIÓN

En consideración a lo expuesto y en razón de presentar la oferta solvente más baja, que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y que poseen las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, se recomienda adjudicar la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 23/2015 "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS FAN-COIL DE LA CONATEL"- ID Nº 299.465**, a la empresa: **ELIMEC S.R.L. (RUC 80000286-5);** con vigencia de 8 meses; fundamentado en las ***I.A.O del PBC que establece: 40 Derecho de la Convocante a variar las cantidades en el momento de la adjudicación...40.1 Al momento de adjudicar el contrato, la Convocante se reserva el derecho a disminuir la cantidad de Bienes o Servicios requeridos originalmente en la Sección III "Suministros Requeridos", únicamente por razones de disponibilidad presupuestaria. Estas variaciones no podrán alterar los precios unitarios u otros términos y condiciones de la Oferta y de los Documentos de la Licitación..."*** como se detalla a continuación

Con las cantidades reducidas, según lo disponible en el CDP Nº 148/2015; adjudicar por un precio total de Gs. 624 672 000.- (Guaraníes seiscientos veinticuatro millones seiscientos setenta y dos mil), IVA Incluido.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	OFERENTE	CANTIDAD DE EQUIPOS SEGÚN CDP DISPONIBLE	PRECIO UNITARIO Gs. (IVA Incluido)	PRECIO TOTAL Gs. (IVA Incluido)
PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE EQUIPOS FAN -COIL	ELIMEC S.R.L	216	2 892 000.-	624.672 000 -
			TOTAL A ADJUDICAR Gs	624.672.000.-

Salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad.

Se anexan los siguientes documentos: Tabla de Verificación de Recaudos Legales; Cuadro Comparativo de Ofertas; Tabla de Verificación Requisitos de Calificación Posterior; Tabla de Análisis Financiero; Cuadro de Precios Adjudicados; Acta de Apertura de Ofertas, CDP N° 148/2015; y las ofertas presentadas.

Comité de Evaluación constituido por Resolución Directorio Nº 1312/2015.

Sra. Lorena Kirmser G.
Representante de la GOC

Abog. Juan Manuel Domínguez
Representante Asesoría Legal

Sr. Enrique Fernández
Representante de GAF

Lic. Guillermo Ortiz
Representante de Asesoría del Directorio

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

LCO Nº 23/2015 - PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS FAN-COIL EN LAS OFICINAS DE LA CONATEL - ID 299465

TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS - VERIFICACION DE DOCUMENTOS

Item		ELIMEC S.R.L.	I.E.G. S.A.	EPIC S.R.L.
A)	Formulario de Oferta (FORMULARIO ORIGINAL) El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**
B)	La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente. 5% (90 DÍAS)	CUMPLE	CUMPLE	DESCALIFICADO
C)	**DOCUMENTOS LEGALES**			
	Oferentes Individuales.	**NO APLICA**		
	Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			
	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(*)**	CUMPLE	CUMPLE	DESCALIFICADO
	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	DESCALIFICADO
	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en, un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes), ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(*)**	CUMPLE	CUMPLE	DESCALIFICADO
	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. **(*)**	CUMPLE	CUMPLE	DESCALIFICADO
	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	DESCALIFICADO
	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	DESCALIFICADO
	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes	CUMPLE	CUMPLE	DESCALIFICADO
D	**OFERENTES EN CONSORCIO**	NO APLICA		DESCALIFICADO
E	**Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.**			DESCALIFICADO
	Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones	CUMPLE	CUMPLE	DESCALIFICADO
F	**Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos**			DESCALIFICADO
	• Planilla de Datos Garantizados y Materiales Técnicos, Catálogos, Manuales y/o Informaciones Técnicas que demuestren el cumplimiento de los bienes ofertados con las Especificaciones Técnicas de la Sección III del Pliego de Bases y Condiciones.	CUMPLE	CUMPLE	DESCALIFICADO
	• Carta de Garantía del Oferente indicando el plazo de Garantía de los bienes ofertados según Especificaciones Técnicas descriptas en la Sección III del Pliego de Bases y Condiciones	CUMPLE	**NO CUMPLE**	DESCALIFICADO
	• Certificación de Calidad, de la Comunidad Europea o Norteamericana	CUMPLE	CUMPLE	DESCALIFICADO
G	**Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.**			
	Documentos que acrediten antigüedad mínima de 3 (tres) años del Oferente	CUMPLE	CUMPLE	DESCALIFICADO
	Documentos que acrediten ventas de bienes similares por un volumen mínimo de 50% del monto de su oferta en cada uno de los 3 (tres) últimos años, específicamente los años 2012, 2013 y 2014. En base a las copias de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta.	CUMPLE	CUMPLE	DESCALIFICADO
	Copia del Balance General de los últimos 3 (tres) años de funcionamiento, específicamente los años 2012, 2013 y 2014.	CUMPLE	CUMPLE	DESCALIFICADO
H	**Cualquier otro documento adicional requerido**			DESCALIFICADO
	Copia de la Patente Municipal al día, del municipio asiento del oferente	CUMPLE	CUMPLE	DESCALIFICADO
	Copia de Matrícula del Comerciante (Empresas Unipersonales)	NO APLICA	NO APLICA	DESCALIFICADO
	Formulario N° 1 "Información sobre el Oferente" (Sección VI).	CUMPLE	CUMPLE	DESCALIFICADO
	Formulario N° 2 "Información sobre los Miembros del Consorcio o Asociación" (Sección VI)	NO APLICA	NO APLICA	DESCALIFICADO
	Copia de las Adendas emitidas por la Convocante (si las hubieren)	NO APLICA	NO APLICA	DESCALIFICADO
	Certificado de origen emitido por el MIC. La presentación es al efecto de la aplicación del margen de preferencia a favor de los productos y servicios de origen nacional, conforme Art. 2° de la Ley N° 4558/11 y su Decreto Reglamentario N° 5649/12. Se aclara que la no presentación no será causal de descalificación.	NO APLICA	NO APLICA	DESCALIFICADO
Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)		NO PRESENTA	1371490	1371783

Enrique Fernández

LCO Nº 23/2015 - PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS FAN-COIL EN LAS OFICINAS DE LA CONATEL - ID 299465

TABLA DE ANÁLISIS FINANCIERO

ELIMEC S.R.L. - RUC 80000286-5						
Coeficiente de Liquidez	**Ejercicio 2012**	**Ejercicio 2013**	**Ejercicio 2014**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Activo Corriente /	1 832.653.646	2 088 705.946	1 825.365 661	1.915.575.084	3,91	Igual o mayor que 1
Pasivo Corriente	480.820.749	682.590 380	304.712.886	489 374.672		
Coeficiente de Solvencia	**Ejercicio 2012**	**Ejercicio 2013**	**Ejercicio 2014**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Pasivo Total /	480 820.749	682.590.380	304 712.886	489 374.672	0,25	No mayor a 0,80
Activo Total	1.842.145.304	2 101 893.088	1 835.320 935	1 926 453.109		
Rentabilidad	**Ejercicio 2012**	**Ejercicio 2013**	**Ejercicio 2014**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Utilidad /	111 197 490	62.905.587	105.200.333	93 101 137	0,27	No deberá ser negativo
Patrimonio Neto	350.000 000	350.000.000	350 000.000	350 000 000		

I.E.G. S.A. - RUC 80002996-8						
Coeficiente de Liquidez	**Ejercicio 2012**	**Ejercicio 2013**	**Ejercicio 2014**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Activo Corriente /	2.453.426.375	3 192.232.236	3.342.216.784	2.995 958.465	4,75	Igual o mayor que 1
Pasivo Corriente	69.556.220	911 642 142	910 714 894	630 637 752		
Coeficiente de Solvencia	**Ejercicio 2012**	**Ejercicio 2013**	**Ejercicio 2014**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Pasivo Total /	69.556.220	911 642.142	910 714.894	630 637.752	0,20	No mayor a 0,80
Activo Total	2.571 895.437	3 444.671 407	3 498 160.049	3 171 575.631		
Rentabilidad	**Ejercicio 2012**	**Ejercicio 2013**	**Ejercicio 2014**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Utilidad /	219 043 651	22.169 498	46.160.097	95.791.082	0,19	No deberá ser negativo
Patrimonio Neto	500.000.000	500.000.000	500.000.000	500 000.000		

Jorge Kirmser G.-

Juan Dominguez

Guillermo Lopez

Enrique Fernández

LCO Nº 23/2015 - PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS FAN-COIL EN LAS OFICINAS DE LA CONATEL

ID Nº 299465

TABLA DE VERIFICACION REQUISITOS DE CALIFICACION POSTERIOR

FACTORES	Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36)	ELIMEC S.R.L.	I.E.G. S.A.
Capacidad financiera	• Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos años (2012-2013-2014)	CUMPLE (3,91)	CUMPLE (4,75)
	• Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 (tres) últimos años (2012-2013-2014)	CUMPLE (0,25)	CUMPLE (0,20)
	• Rentabilidad Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio en los ultimos 3 (tres) años (2012-2013-2014), no deberá ser negativo.	CUMPLE (0,27)	CUMPLE (0,19)
Experiencia y Capacidad Técnica	• Si acredita una antiguedad minima de 3 (tres) años del Oferente	CUMPLE	CUMPLE
	• Si acredita ventas de equipos de refrigeración por un volumen minimo de 50% del monto de su oferta en los últimos 3 (tres) años, específicamente los años 2012, 2013 y 2014. En base a las copias de contratos ejecutados de provision o facturaciones de venta	CUMPLE	CUMPLE
	• Los bienes ofertados cumplen las especificaciones técnicas, en base a la Planilla de Datos Garantizados y Materiales Técnicos Catálogos, Manuales y/o Informaciones Tecnicas presentados por los Oferentes **(Sección II del PBC)**	CUMPLE	CUMPLE
	• Los bienes ofertados poseen la Garantia requerida en las Especificaciones Técnicas descriptas en la Sección III, en base a la Carta del Oferente indicando el plazo de Garantía de los bienes ofertados. **(Sección II del PBC)**	CUMPLE	CUMPLE

Lorena Kiesel G.

Enrique Fernández

LCO Nº 23/2015 - PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS FAN-COIL EN LAS OFICINAS DE LA CONATEL - ID 299465

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTA

			ELIMEC S.R.L.							I.E.G. S.A.						
ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Gs. (IVA Incluido)	PRECIO TOTAL Gs. (IVA Incluido)	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Gs. (IVA Incluido)	PRECIO TOTAL Gs. (IVA Incluido)
1	40101701-011	Provisión y Colocación de Equipos Fan-coil	AUX	CHINA	un	Unidad	250	2.892.000	723.000.000	AUX	CHINA	un	Unidad	250	3.450.000	862.500.000
						TOTAL Gs.			723.000.000				TOTAL Gs.			862.500.000

Juan Domínguez

Enrique Fernández

Guillermo Ortiz

Lorena Kimser G. -

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

LCO Nº 23/2015 - PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS FAN-COIL EN LAS OFICINAS DE LA CONATEL ID Nº 299465

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

OFERENTE: ELIMEC S.R.L.

RUC: 80000286-5

Item	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario Gs. (IVA incluido)	Precio Total Gs. (IVA incluido)
1	40101701-011	Provisión y Colocación de Equipos Fan-coil	unidad	216	unidad	2.892.000	624 672.000
				TOTAL Gs.			624.672.000

En el PBC se solicitó la provisión de 250 unidades de Equipos y se han adquirido 216 unidades de acuerdo a la Certificacion de Disponibilidad Presupuestaria con que se cuenta y según lo resuelto por el Directorio de la Institución a través de la Resolución N° 1662/2015 del 299.465

Enrique Fernández